



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS INTERVENCIONES Nº 007 -2024 -UGEL-SC

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo N° 1057, intervenciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, de acuerdo a los siguientes puestos:

PUESTOS	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Dos (02) Coordinador(a) de innovación y		
soporte tecnológico	24/05/2024	30/11/2024
- I.E. 80163 La Arena		
- I.E. 80199 Chaquilbamba		
Un (01) Vigilante	24/05/2024	31/12/2024
- UGEL SC		

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Pedagógica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión - Comité de Evaluación

4. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley № 28044, Ley General de Educación.
- Ley № 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024.
- Decreto Legislativo N° 1057 regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
- Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley № 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°31131, Ley que Establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- RM N° 0009-2024-MINEDU, "Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024".
- Con su modificatoria RM N° 060-2024- MINEDU de la RM N° 0009-2024-MINEDU, "Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024".



REGION TALIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Lizerh Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

2.1. COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO	Coporto Tourisiograd								
IDENTIFICACION DEL FUESTO									
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa								
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico								
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa								
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:								
Programa Presupuestal:	090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.								
Actividad:	5005629 "Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Basica Regular".								
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC								
MISIÓN DEL PUESTO									
	dinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integrando las TIC, mediante la asistencia gital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de /o remota.								
FUNCIONES DEL DUESTO									
FUNCIONES DEL PUESTO									
	entes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras Illo de los aprendizajes en los estudiantes.								
Orientar a los docentes de las diferen	tes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las experiencias de aprendizaje.								
Dar a conocer a la comunidad educat	tiva sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.								
Verificar las condiciones técnicas de los equipos para el uso de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.									
Participar en reuniones con los docer en las experiencias de aprendizaje.	ntes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC								
Coordinar con los docentes de las dif institución educativa.	ferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la								
	ones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza- EDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el <u>Director</u> de la IE.								
	or el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema istema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.								
	es, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, de los resultados y gestión de los reportes.								
Atender pertinentemente los reportes	de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.								
Reportar el estado y el cronograma de	e uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de prevenir el deterioro de los equipos.								
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos de la I.E.									
Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.									
Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.									
Garantizar el uso adecuado del acces bloqueo de páginas no permitidas.	so a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el								
Administrar, configurar y brindar sopo	Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros								
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa									

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CAUNION

Mg. Lizeth/Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMACION ACADE	EMICA												
A) Nivel Educativo				3) Grado (s) puesto	/ Situac	ión acadé	émica y est	udios requer	idos para	a el	C)¿Se req	uiere Coleç	jiatura?
	Inco pleta		omp a	x Egresado			S X			Si X	No		
Primaria				Bachi	ller			Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de					
Secundaria				Título	/Licenciatui	ra		Computación	Computación o Informática.			Habilitación ?	
Técnica Básica o 2 años)	(1			Mae	stría			No aplica			S	Si X	No
X Técnica Superio. (3 o 4 años)	r		x	Egre	sado		Titulado						
CONOCIM	IENTO	S											
A) Conoci	miento	os Técni	cos princ	ipales reque	ridos pa	ra el pues	sto (No requ	ieren docume	ntación s	ustentadoi	ra):		
	s y Prog	gramas o debe te	de espec	ialización rec enos de 12 ho curso de rep	queridos oras de ca aración o	apacitación mantenim	n y los progra	amas de espec					
C) Conoc	imiento	os de Of	imática e	Idiomas									
<u> </u>		Ni	vel de Do	minio					N	ivel de Do	minio		
OFIMÁTICA Procesador de textos (Word;	No aplica	Básico	Intermedia) Avanzao	lo		IDIOMA	S No aplica	Básico	Intermed	dio Avar	nzado	
Open Office, Write, etc.)			x				Inglés	x					
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x										
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			х										
(Otros)	x						Observac	ones					
EXPERIEN	NCIA												
Experience	ia Gene	eral											
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado													
3 meses													
Experiencia Específica													
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia													
Sin experiencia													



REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CAUNION

Mg. Lizeth/Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B. En base a la experiencia requerida para el puesto	o (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.	
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	re como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor/ Courumauur Dpto. Gerente o Director el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
No aplica	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1464.19 (Mil cuatrocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Así como también está incluido el acuerdo colectivo por un monto de S/ 114.19 (Ciento catorce y 19/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley №.29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley №.30901.











"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. PERSONAL DE VIGILANCIA

Personal de Vigilancia

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa						
Nombre del puesto:	Personal de Vigilancia						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.						
Actividad:	5005629						
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC						
MISIÓN DEL PUESTO							
Cautelar la integridad de la infraest educativa.	ructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad						
FUNCIONES DEL PUESTO							
Registrar y controlar el ingreso y salid	a de las personas, en la institución educativa.						
Verificar y registrar el ingreso y salida	de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.						
Elaborar reporte de las condiciones e	incidentes ocurridos en la institución educativa, durante su turno de trabajo.						
Comunicar las incidencias correspond	lientes a su turno, a los directivos de la IE.						
Realizar recorridos o rondas dentro de	e la IE de forma periódica durante la jornada laboral, para fortalecer las estrategias de seguridad.						
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.							
COORDINACIONES PRINCIPALES							
Coordinaciones Internas							
Unidades o áreas de la Institución Educativa							
Coordinaciones Externas							



REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CAUNION

Mg. Lizeth Rosmery Paredes Graos

ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMACION	ACADE	MICA										
A) Nivel Educ	cativo				rado (s)/ Situ iesto	uación académica	y estudio	os requerido	s para	C)¿Se req Colegiatur		
		Incom pleta	Comp		Egresado					Si	x	No
Primaria	э				Bachiller		No aplica			¿Requiere l		1
X Secund	laria		x		Titulo/Licencia tura					Profesional?		
Técnica (1 o 2 a	a Básica años)				Maestría				Si	x	No	
Técnica Superio años)	a or (3 o 4				Egresado	Titulado	No aplica	i 				
Univers	itario				Doctorado		No aplica	<u> </u>				
					Egresado	Titulado						
CONOCIMIEN	NTOS											
A) Conocimie	entos Té	cnicos	princip	ales requ	eridos para	el puesto (No req	uieren doo	cumentació	n sustenta	adora):		
Conocimiento Conocimiento Conocimiento	sobre a	ccione	s de seg	juridad.		emergencia.						
B) Cursos v F	Program	nas de (especia	lización re	equeridos v	sustentados con	document	os.				
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas												
De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo												
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas												
			Nive	de Domir	nio	ļ			Nivel de Dominio			
OFIMÁTIC		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza	do
Procesador de	textos	ıl		I	I	I		I	I I		I	- 1



Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)

Programa presentaciones Point, Prezi , etc.)









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EXPERIENCIA							
Experiencia General							
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado							
02 años.							
Experiencia Específica							
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia							
01 año en labores de seguridad y vigilancia.							
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:							
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Profesional Auxiliar o Analista Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerente o Director							
* Mencione otros aspectos complementarios so	obre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto						
No aplica							
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No						
Anote el sustento: No aplica							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
Orden, Control/Autocontrol, Análisis, Fuerza fís	ica.						
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRAT	0						
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva						
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.						
S/ 1,264.19 (Mil Docientos Sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Así como tambien está incluido el acuerdo colectivo por un monto de S/ 114.19 (Ciento catorce y 19/100 Soles)							
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste servicios. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. 						

RECTON "LA LIBERTAD"

ORECO MG: Segundo Moreno Infantes

SANCHE DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHER CARNON

Mg. Lizely Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN PECURSOS HUMANOS

AREA DE GESTION LA LIBERTAD UGEL - SANCHEZ CARRON UGEL - SANCHEZ CARRON UGEL - SANCHEZ CARRON UGEL - SANCHEZ CARRON UNITUE UNITU





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS INTERVENCIONES Nº 007-2024-UGEL-SC

N°	ETADAS DEI DROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA		
IN	ETAPAS DEL PROCESO		INICIO	TÉRMINO	
1	Conformación del comité de contratación	Área de Personal de UGEL	01/03/2024	01/03/2024	
2	Aprobación de la Convocatoria	Comité de Contrato CAS	14/05/2024	14/05/2024	
	CONV	OCATORIA			
3	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	Portal de SERVIR	15/05/2024	16/05/2024	
4	Publicación de la convocatoria en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	15/05/2024	16/05/2024	
5	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes de manera presencial (de 8:30 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	17/05/2024	17/05/2024	
	SEL	ECCIÓN			
6	Evaluación Curricular (Hojas de Vida)	Comité de Contrato CAS	20/05/2024	20/05/2024	
7	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	20/05/2024	20/05/2024	
8	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	21/05/2024	21/05/2024	
9	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de postulantes aptos para la entrevista en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de contrato CAS	21/05/2024	21/05/2024	
10	Entrevista a los postulantes de manera presencial	Comité de Contrato CAS	22/05/2024	22/05/2024	
11	Publicación de Resultados finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	22/05/2024	22/05/2024	
	SUSCRIPCIÓN Y REC	GISTRO DEL CONTRATO			
12	Adjudicación presencial	Comité de Contrato CAS	23/05/2024	23/05/2024	
13	Suscripción del Contrato CAS y Registro de Contrato presencial	Administración	24/05/2024	27/05/2024	
14	Inicio de las Labores		Según susc Cont	cripción de crato	











"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	%		
Formación Académica	15	8	15
Experiencia General	10	5	10
Experiencia Especifica	10	5	10
Cursos o estudios de especialización	5	2	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40	20	40
ENTREVISTA PERSONAL			
Conocimientos para el puesto	40	35	40
Habilidades o Competencias	20	15	20
Puntaje Total de Entrevista	60	50	60
PUNTAJE TOTAL	100	70	100

- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en verificación curricular, por lo tanto, no continuará con la siguiente etapa.
- Si el postulante no alcanza el puntaje mínimo será descalificado como **NO APTO**.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a) De La Presentación del Curriculum Vitae

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que presente y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se DESCALIFICARÁ al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS.

Los postulantes que participen en los procesos de selección, deberán presentar de manera conjunta la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (FUT),
- Declaración Jurada 1 (Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM)
- Declaración Jurada 2 (Declaración Jurada de ausencia de incompatibilidades)
- Declaración Jurada 3 (Declaración Jurada de ausencia de nepotismo LEY N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. N° 034-2005-PC)
- Declaración Jurada 4 (Declaración Jurada de conocimiento del código de ética de la función pública)
- Curriculum Vitae Documentado (toda la documentación indicada deberá estar debidamente foliada y rubricada en cada página. De no presentar la información tal y como se indica, el postulante queda separado del proceso y no tendrá derecho a revisión declarándose automáticamente como NO APTO).



REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CAUNION

Mg. Lizeth/Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN PECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1. **CURRICULUM VITAE**, Por lo menos debe contar con la siguiente estructura:
 - 1.1 Datos Personales.
 - **1.2 Formación Académica,** según el perfil del servicio requerido (grado de instrucción, título profesional) precisando periodos de inicio y termino.
 - **1.3 Estudios Complementarios**, Capacitaciones, cursos, especialización, etc., indicando el centro de estudios, duración y fechas.

NOTA: Las capacitaciones y/o cursos y/o especializaciones son válidos dentro de los cinco (05) últimos años a la convocatoria.

1.4 Experiencia Laboral

- **Para los concursantes para el puesto de CIST:** Para la acreditación de experiencia laboral adjuntar Certificados o Constancias de Trabajo.
- Para los concursantes para el puesto de Personal de Vigilancia: Para la acreditación de experiencia laboral, presentar Contratos de Trabajo o Adendas, acompañados de sus Boletas de Pago correspondiente, en el caso de ser Órdenes de Servicios, se deben acreditar con sus Recibos por Honorarios, indicando nombre de la entidad, nombres y apellidos, puesto (funciones si fuera necesario), área, fecha de inicio y fecha de fin
- **2. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS,** Que acredite la información consignada en el Curriculum Vitae, en los siguientes aspectos:
 - 2.1 Identificación: Fotocopia de DNI.
 - 2.2 Formación Académica y Complementaria: de acuerdo al perfil del servicio requerido.
 - 2.3 **Experiencia:** acreditando el cargo y/o funciones desempeñadas y el tiempo de servicios (años y meses) en cada empresa o entidad.
 - 2.4 Declaraciones Juradas, según anexos indicados
 - 2.5 **Toda la documentación** anexada debe estar debidamente foliada y rubricada de no ser así no tendrá derecho a revisión ni calificación.

b) Otra Información que resulte pertinente.

- En caso de ser una persona con discapacidad, deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente o irreversible otorgado por la autoridad competente.
- ➤ En caso de pertenecer a las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a) Declaratoria del proceso como desierto
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



REGION "LA LIBERTAD"

UGEL SANCHEZ CAUNION

Mg. Lizeth Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN PECURSOS HUMANOS







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VII. DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

a) De resultar como APTO el postulante

- El postulante que califique como APTO, que sea citado para las diferentes etapas de evaluación de la presente convocatoria, tendrá una tolerancia de cinco (05) minutos a la hora citada a su evaluación, caso contrario quedará DESCALIFICADO
- El postulante que califique como APTO, deberá seguir las fechas y lugares indicados en el cronograma y/o en las publicaciones de resultados según cronograma.

b) De resultar como Ganador

El ganador de la convocatoria tiene tres días hábiles para suscribir el contrato con la documentación que a continuación se detalla:

- Certificado de Antecedentes Policiales
- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Ficha RUC
- Suspensión de Renta de Cuarta Categoría
- Certificado de buena salud





